

PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

Documento de sesión

FINAL
A6-0046/2004

29.11.2004

*

PROYECTO DE INFORME

sobre la propuesta de Decisión del Consejo relativa a los procedimientos de consulta y de información en materia de seguros de crédito, garantías y créditos financieros (Versión codificada)

(COM(2004)0159 – C6-0015/2004 – 2004/0056(CNS))

Comisión de Asuntos Jurídicos

Ponente: Giuseppe Gargani

(Procedimiento simplificado – apartado 1 del artículo 43 del Reglamento)

Explicación de los signos utilizados

- * Procedimiento de consulta
mayoría de los votos emitidos
- **I Procedimiento de cooperación (primera lectura)
mayoría de los votos emitidos
- **II Procedimiento de cooperación (segunda lectura)
*mayoría de los votos emitidos para aprobar la Posición Común
mayoría de los miembros que integran el Parlamento para
rechazar o modificar la Posición Común*
- *** Dictamen conforme
*mayoría de los miembros que integran el Parlamento salvo en los
casos contemplados en los art. 105, 107, 161 y 300 del Tratado CE
y en el art. 7 del Tratado UE*
- ***I Procedimiento de codecisión (primera lectura)
mayoría de los votos emitidos
- ***II Procedimiento de codecisión (segunda lectura)
*mayoría de los votos emitidos para aprobar la Posición Común
mayoría de los miembros que integran el Parlamento para
rechazar o modificar la Posición Común*
- ***III Procedimiento de codecisión (tercera lectura)
mayoría de los votos emitidos para aprobar el texto conjunto

(El procedimiento indicado se basa en el fundamento jurídico propuesto por la Comisión.)

Enmiendas a un texto legislativo

En las enmiendas del Parlamento las modificaciones se indican en negrita y cursiva. La utilización de la cursiva fina constituye una indicación para los servicios técnicos referente a elementos del texto legislativo para los que se propone una corrección con miras a la elaboración del texto final (por ejemplo, elementos claramente erróneos u omitidos en alguna versión lingüística). Estas propuestas de corrección están supeditadas al acuerdo de los servicios técnicos interesados.

ÍNDICE

	Página
PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO	5
PROCEDIMIENTO	6

PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO

sobre la propuesta de Decisión del Consejo relativa a los procedimientos de consulta y de información en materia de seguros de crédito, garantías y créditos financieros (Versión codificada)

(COM(2004)0159 – C6-0015/2004 – 2004/0056(CNS))

(Procedimiento de consulta)

El Parlamento Europeo,

- Vista la propuesta de la Comisión al Consejo (COM(2004)0159)¹,
 - Visto el artículo 133 del Tratado CE, conforme al cual ha sido consultado por el Consejo (C6-0015/2004),
 - Vistos los artículos 51 y 80, y el apartado 1 del artículo 43 de su Reglamento,
 - Visto el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos (A6-0046/2004),
1. Aprueba la propuesta de la Comisión;
 2. Pide al Consejo que le informe, si se propone apartarse del texto aprobado por el Parlamento;
 3. Pide al Consejo que le consulte de nuevo si se propone modificar sustancialmente la propuesta de la Comisión;
 4. Encarga a su Presidente que transmita la posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión.

¹ Pendiente de publicación en el DO.

PROCEDIMIENTO

Título	Propuesta de Decisión del Consejo relativa a los procedimientos de consulta y de información en materia de seguros de crédito, garantías y créditos financieros (Versión codificada)	
Referencias	(COM(2004)0159 – C6-0015/2004 – 2004/0056(CNS))	
Fundamento jurídico	art. 133 CE	
Fundamento reglamentario	art. 51, 80 y 43, apdo. 1	
Fecha de la consulta del PE	13.5.2004	
Comisión competente para el fondo Fecha del anuncio en el Pleno	JURI 15.9.2004	
Comisión(es) competente(s) para emitir opinión Fecha del anuncio en el Pleno	INTA 15.9.2004	
Opinión no emitida Fecha de la decisión	INTA 29.9.2004	
Cooperación reforzada Fecha del anuncio en el Pleno		
Ponente(s) Fecha de designación	Giuseppe Gargani 25.11.2004	
Ponente(s) sustituido(s)	Antonio López-Istúriz White	
Procedimiento simplificado Fecha de la decisión	art. 43, apdo. 1 25.11.2004	
Impugnación del fundamento jurídico Fecha de la opinión JURI		
Modificación de la dotación financiera Fecha de la opinión BUDG		
Consulta al Comité Económico y Social Europeo Fecha de la decisión en el Pleno		
Consulta al Comité de las Regiones Fecha de la decisión en el Pleno		
Examen en comisión	25.11.2004	
Fecha de aprobación	25.11.2004	
Resultado de la votación final	a favor:	17
	en contra:	0
	abstenciones:	0
Miembros presentes en la votación final	Maria Berger, Marek Aleksander Czarnecki, Monica Frassoni, Piia-Noora Kauppi, Klaus-Heiner Lehne, Katalin Lévai, Antonio López-Istúriz White, Antonio Masip Hidalgo, Aloyzas Sakalas, Daniel Stroz, Andrzej Jan Szejna, Diana Wallis, Rainer Wieland y Jaroslav Zvěřina	
Suplentes presentes en la votación final	Manuel Medina Ortega, Ingo Schmitt y József Szájer	
Suplentes (art. 178, apdo. 2) presentes en la votación final		
Fecha de presentación – A6	29.11.2004	A6-0046/2004